

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1.50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimo.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

# LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 25 de Febrero de 1901.

## TABACO

Con este rubro publica nuestro colega *Cronista de Tenerife*, en su número correspondiente al veinte y dos del actual un artículo, que fotografía á aquellos que, invocando el patriotismo y la moralidad, palabras que suelen emplearse con frecuencia para herir á la moral y á la patria con golpe certero dirigido al corazón, ofrecieron dos millones de pesetas por los rendimientos de nuestras franquicias con el fin único, según se ha demostrado, de asegurar el arrendamiento, para que asegurado quedara también el negocio, por algunos previsto, con la protección de la industria azucarera.

Pero no siendo ese negocio tan pingüe como lo soñaran, aspiraron luego á que el sufrido pueblo pague los dos millones y pusieron á este fin en práctica los medios que les sugiere el afán de cobrar el precio en que habían tasado sus predicaciones sobre moralidad y patriotismo.

El caso motivo del artículo á que venimos aludiendo es, que el Estado arrendó la recaudación de Puertos Francos bajo condiciones concretas y determinadas, comprendiendo en ellas una tarifa donde se expresa, también concreta y determinadamente, el impuesto que debe abonar ciertas clases de tabaco que especifica, existiendo otras que omite, las cuales, por consiguiente, resultaban libres del impuesto señalado á las no omitidas.

En el contrato de arrendamiento se originaron derechos y obligaciones

para el arrendador, para el arrendatario y también para el contribuyente, contándose entre las primeras de aquellas obligaciones la de guardar y cumplir la tarifa que era bien conocida de los interesados al otorgarse el contrato.

Sin embargo, esa tarifa ha venido siendo ampliada y modificada por el Gobierno, representante del arrendador, y á petición del arrendatario con perjuicio siempre del contribuyente y en casos, como el que motiva estas líneas, se ha herido de muerte á una industria, que sostiene algunos miles de obreros y que puede decirse la principal de esta isla.

La explicación de todo lo manifestado la encontrarán nuestros lectores en la siguiente Real orden:

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Real orden

«Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por D. Leocadio Machado y López, Gerente accidental de la Asociación provincial de gremios, arrendatario de los puertos francos de Canarias, solicitando se declare que todo el tabaco que se importe en aquellas islas, sea cualquiera su clase y procedencia, está sujeto al pago de derechos por razón del arbitrio de puertos francos, debiendo satisfacer el tabaco de Sumatra y el del Brasil las mismas cuotas que las tarifas señalan para el habano, el de Java; la establecida para el filipino, y el de las demás procedencias de inferior calidad las fijadas para el Virginia, ó por lo menos, y previa la declaración de estar todo él gravado, determinar cual es la cuota que por cada una de las expresadas clases corresponde satisfacer;

Resultando que la petición se funda

en que la tarifa que forma parte del art. 1.º del Real decreto de 20 de Marzo último no menciona los tabacos de las referidas clases, las cuales son las que en mayor cantidad se importan en Canarias, estando sus precios y valor equiparados á los de las clases que en la tarifa figuran en la forma que se indica en la instancia; y

Considerando, que no es dudoso, que el tabaco de todas clases debe estar sujeto al pago de arbitrios en las islas Canarias, y bajo esta base resulta acertada la propuesta de la representación del gremio arrendatario del arbitrio de puertos francos, respecto á la asimilación propuesta, dados los precios y aplicaciones de unas y otras clases de tabaco;

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, y lo informado por la Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos, se ha servido disponer que, á los efectos de los derechos de importación en las islas Canarias, se consideren asimilados al tabaco de la Habana, el de Sumatra y el del Brasil; al de Filipinas, el de Java; y las demás clases al de Virginia ó de los Estados Unidos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1901.—Allende salazar.—Sr. Director general de Aduanas.»

## PÉREZ GALDÓS

Entre los muchísimos artículos que con motivo de *Electra* ha publicado la prensa de Madrid, escogemos el que á continuación copiamos de *El Imparcial*, cuyos hermosos párrafos son el

más fiel reflejo del sentimiento hoy dominante.

### LA MEJOR BANDERA

¡Galdós! Hoy lo llena todo el nombre puro y glorioso de Galdós. Y mas que puro y glorioso, *fortificante y ejemplar*.

No diré, ni aun en estas horas de contagiosa fiebre, que nuestro gran soldado del Arte, de la Naturaleza y de la Verdad—lema constante de sus libros—sea de hoy más lo que se llama el *idolo popular*, el agitador necesario de las masas, el fanatizador de muchedumbres ahora iluminadas, ahora ciegas... Lo que afirmo es que todos los españoles dispuestos á rehacer España, todos los que quieren ser *de si mismos y para si mismos*, no de otros ni para otros, tienen definitivamente en el nombre y en el ejemplo de Galdós la enseña más noble y más segura, la mejor bandera para entrar con pié firme, ojo avizor y ágil brazo por el camino de libre y honrada renovación que el enemigo se empeña en llenar de zanjas y trampas traicioneras.

Ese camino, á todos nos lo señalaba Galdós—y hoy hace mucho más que señalarlo—cuando en el banquete que, aun no há dos meses le ofrecían sus conterráneos de Canarias, pedía que cada cual en su esfera, grande ó chica, contribuyese á formar y robustecer la fe nacional, y al hablar del fuego del alma española, decía de esta que «siempre fué el alma de las grandes virtudes, de aquellas que superan al heroísmo, ó son su forma más espiritual: la paciencia y el cumplimiento estricto del deber.»

Fría y pálida pudo parecer esa exhortación á los que sólo se pagan de grandes palabras y de grandes gestos, tan vanas las unas cuanto estériles los otros; pero los hechos—los hechos del propio exhortador—han venido bien pronto á demostrar que en aquella fór-

en compañía del Jefe de Seguridad, cuando le entregaron al último una carta que acababan de llevar para él.

Aquella carta era del Jefe de instrucción.

Pablo de Gibray, que tenía mucha curiosidad por conocer los resultados de la visita girada al Gran Hotel, y convencido de que la captura del criminal era inminente, advertía al Jefe de Seguridad que le encontraría en su despacho del Juzgado, donde esperaba recibir noticias de lo ocurrido en aquella noche.

Los dos magistrados fueron en seguida al despacho del señor de Gibray, quien los recibió con estas palabras:

—Seais bien venidos, caballeros; sobre todo si habeis capturado al criminal.

—Lo hemos capturado—dijo el Comisario.

—¿Está preso?

—Hace una hora.

—¿Dónde lo habeis arrestado?

—En casa de Brébant, donde estaba comiendo con una compañía muy brillante. El miserable está relacionado con la mejor sociedad de París.

—¿Cómo ha sucedido?

El Jefe de seguridad refirió lo que conocen ya nuestros lectores.

—¿Habeis tomado las señas de los convidados del conde verdadero ó supuesto?

No, pero tenemos los nombres de ellos. Son personas conocidas, que encontraremos en cuanto nos hagan falta.

—¿Han comunicado al preso?

—Naturalmente.

—¿Le han registrado delante de vos?

—Sí, señor.

—¿Os ha hecho descubrir algo ese registro?

—No hemos abierto la cartera que le hemos encontra-

No me importa morir, pero no quiero que sea en el patíbulo.

Y cogió un cuchillo, dispuesto á hundirlo en su pecho en cuanto le pusiese un agente la mano encima.

Todo esto sucedió en mucho menos tiempo que hemos tardado en referirlo.

Reinaba un silencio profundo.

Solo se oía el ruido de la respiración de los que allí había reunidos.

### XLVI

El joven ruso se levantó con aparente calma, y preguntó, dirigiéndose al que iba delante de aquellos personajes con el fagin tricolor, que demostraba el cumplimiento de funciones oficiales.

—¿Quién sois y qué deseais?

—Soy Comisario de las delegaciones judiciales—repuso el magistrado,—y deseo saber quién de vosotros es el conde Smoiloff.

—Yo soy, caballero—repuso Ivan con frialdad.

—Sí, él es—murmuró Letellier al oído del Comisario, que repuso en seguida:

—Pues bien, caballero, ¡en nombre de la ley os arresto! Un rayo que hubiese caído en medio de la mesa, no hubiera producido el efecto que produjo aquella frase.

Escapóse una exclamación de asombro de todos los pechos.

Solo Mauricio sintió un alivio inmenso.

La inquietud que de él se apoderara empezó á desvanecerse.

Soltó el cuchillo que tenía en su crispada mano, y respiró con fuerza.

mula, dictada por una resolución firmísima, se encierra, con vida intensa y poderosa, la guía más firme que han menester vuestras voluntades dispersas y enfermas.

Antes de terminar el primer mes del siglo XX, y á la entrada de aquel camino—poco florido, pero muy seguro—que nos señalaba al finalizar el siglo XIX, Galdós ha levantado un arco monumental, digno ingreso de tamaña vía.

Venciendo como vence Galdós en su *Electra* memorable, todavía no es ese arco el Arco de la Victoria. Es el modelo sobrio y severo del espléndido y luminoso arco triunfal que Galdós promete á los españoles que cultiven la *forma más espiritual del heroísmo*. La obra que para inaugurar el siglo nuevo, ha construido nuestro Solness—el propio Ibsen puede darle ese nombre—es la Puerta de la Esperanza. No de la esperanza vaga, indecisa, sentimental, hija del ensueño y la pereza, sino aquella otra, robusta y activa, que se encarga de trocar mañana en próspera y soberana realidad los dos austeros genios, cuyas bronceadas figuras ha puesto el artista á derecha é izquierda de su arco de granito: la Paciencia y el Deber.

El Deber... ¡Cuán bella y valerosamente lo comprende y lo cumple Galdós!—Artista puro, pensador de absoluta sinceridad y total independencia, observador sereno y superior de la vida, ninguna obligación parecía llevarle á la más áspera y peligrosa de las luchas. Tenía perfecto derecho á contentarse (y por contentos nos diéramos con ello los demás), despertando en el público que le sigue y le admira nuevas sensaciones de arte más ó menos agudas é intensas, ó á lo sumo, sentimientos generosos más ó menos generales; y perdónese este involuntario retruécano. No ha sido así. Galdós sabe, desde su advenimiento al Arte, que hoy no puede limitarse el artista á ser un maravilloso é impasible tañedor de lira ó de flauta... Galdós sabe que el arte verdadero, sin perseguir exteriormente fines morales ni sociales, lleva en sí propio una moralidad profunda y una profunda sociabilidad, las cuales, según la definición exacta de Guyau, son las que solamente dan al arte vitalidad, salud y robustez. Y por eso Galdós, estricta y pacientemente guiado de un alto deber moral y de una honda necesidad social, ha escrito con toda su alma de artista y toda su maestría literaria, el drama que *hacia falta* á toda una generación, á toda una sociedad, cual la espa-

ñola, ansiosa de no concluir siendo un rebaño.

¡Bendito el Arte, que da á la Libertad, negada hasta tres veces por sus propios apóstoles, alientos de vida y triunfo que no acertaron á darla caudillos políticos, campeones militares, ideólogos famosos, oradores célebres, soñadores de la prensa é impulsivos del arrollo!

¡Bendita la Libertad, que presta al Arte, nuevas y vivificantes radiaciones! Y bendito y alabado el artista puro y glorioso, forficante y ejemplar, que nos da á todos la mejor bandera en «la paciencia y el cumplimiento estricto del deber»; y que en esta tierra hambrienta y sedienta de justicia, logra hacer claro, práctico y eficaz, el altivo concepto de Flaubert: *La estética no es más que una justicia superior*.

MARIANO DE CÁVIA.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 23—22'30

Ha dimitido la Dirección General de Obras públicas el ingeniero D. Pablo Alzola.

Atribúyese este paso á rozamientos con el Ministro Sr. Sánchez de Toca.

Han fracasado las tentativas de los ingleses por medio del hermano de Christian De Wet para conseguir la sumisión de los boers.

Dícese que hay casos de cólera en Natalia-Capetown y las islas de Mauricio y Reunión están infestados.

Terminada en Pietermarisburg la instrucción acerca de las defraudaciones cometidas en el Natal por la administración militar inglesa. Comprobábase la culpabilidad.

Madrid 23—22'35

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'60.

Id. id. exterior, á 78'45.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 85'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'20.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'25.

Acciones del Banco de España, á 498'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'30.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 34'56 por £.

París, vista, á 37'10 por 100 P.

Madrid 24—22'45

Asegúrase por los ministeriales que mañana en el Consejo de Ministros que se celebrará en Palacio bajo la presidencia de la Regente se planteará por fin la crisis.

Telegrafían de Shanghai que se han reanudado las hostilidades contra los chinos rebeldes.

En Paoting Fu han sido batidos éstos por las tropas internacionales, dejando 200 muertos en el campo de batalla.

Momentánea paralización en las negociaciones de paz.

Confirmada la victoria de los boers (1).

Madrid 24—23

Siguen los políticos conspicuos emitiendo su opinión acerca de la crisis.

El Presidente de la Unión Nacional D. Basilio Paraiso ha declarado ser imposible la continuación de la Unión Conservadora en el Poder.

Si tal sucede es imposible prever las consecuencias de ese acto.

Las oposiciones en general muestranse violentas ante la posibilidad de que vuelva Silvela.

(1) Ignoramos á que combate pueda referirse nuestro corresponsal.

Madrid 24—23'30

Se ha cumplimentado la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia mandando reintegrar en el domicilio materno á la Srta. de Ubao.

Hoy se ha verificado esto tomándose precauciones para evitar una manifestación.

La prensa democrática congratúlase del triunfo.

Se ha reanudado la publicación del diario republicano *El País*, suspendido por orden del Gobierno.

Madrid 24—23'45

El éxito de librería obtenido por *Electra* es inmenso.

Según los libreros, es el mayor éxito de hace muchos años, añadiendo, que la venta que está obteniendo *Electra*, sobrepasa aún á la que tuvieron los «Episodios Nacionales» más renombrados.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

## Harina Francesa GRUAU FLOR

Depósito:

Casa J. B. Coltelloni,  
San Francisco, 21.

## CRÓNICA

### Conciliadora.

Convencido, por experiencia, el señor Gobernador, de que las contiendas políticas son la base de muchos males en los pueblos y en la provincia, parece tener el propósito de evitarlas, separándose de todo exclusivismo y estableciendo, por justos medios, corrientes conciliadoras entre los partidos y agrupaciones.

La obra comprendemos que requiere tiempo y ocasiones adecuadas, pero el solo iniciarla será muy meritorio.

En ella contará la primera autoridad civil de la provincia con nuestro modesto concurso.

El joven ruso se puso muy pálido.

—¡Arrestarme á mí!—exclamó con altivez desdeñosa.— ¡Eso es insensato!... ¿Con qué derecho lo haríais?... ¿En virtud de qué?

—En virtud de un auto de prisión en regla, de que soy portador.

El vizconde d'Arfeuilles creyó deber intervenir.

—Señor Comisario de las delegaciones—dijo:—nadie respeta la ley y sus representantes más que yo; pero permitidme que os diga que debe haber aquí algún error material... algún parecido de nombre, fácil de aclarar... Nuestro amigo está muy por encima de toda sospecha.

—Silencio, caballero—interrumpió con sequedad el magistrado;—no tengo que discutir con vos.

—¿De qué se me acusa?—preguntó el conde con aparente calma, pero cuyos labios temblaban.

—No soy yo quien debe decíroslo.

—Sin embargo, quiero saberlo.

—¡Oh! no tengáis cuidado, pronto lo sabreis, puesto que aparentáis ignorarlo.

—Os juro que lo ignoro.

—Sea.

—Decid el motivo.

—El Juez de instrucción os lo dirá. Venid, caballero.

—¿Qué vais á hacer conmigo?

—A llevaros á la Prefectura de policía, en primer lugar.

—¡A la Prefectura!—repitió el conde con repugnancia.

—No permaneceréis allí mucho tiempo. Tened la bondad de seguirnos.

—Obedezco, pues es preciso obedecer á la fuerza y vos la teneis; pero protesto con toda mi indignación... Al arrestarme, siendo, como soy, inocente y extranjero, cometéis una acción inicua... ¡La vergüenza recaerá sobre

vuestra frente! Amigos míos—dijo dirigiéndose á sus convidados, que le rodeaban asombrados—el monstruoso error de que soy objeto no puede ser de larga duración. ¡No os digo adios, sino hasta la vista... hasta muy pronto!

Acercóse á Octavia, que vela con asombro desvanecerse sus sueños como la niebla impulsada por el viento, y la dijo al oído:

—Espero volveros á ver mañana... Caballero, estoy á vuestras órdenes.

El vizconde d'Arfeuilles estrechó silenciosamente las manos del conde, que se marchó con los agentes.

Media hora después llegaba á la Prefectura.

Una vez allí le registraron minuciosamente, le quitaron el portamonedas, la cartera, el reloj, los dijos y le encerraron en una celda.

—Es nuestro hombre—decía Fondelet al Jefe de seguridad;—es muy fuerte y costará trabajo hacerle hablar.

—¡Bah! los más fuertes se hacen débiles cuando los cogen; ya le soltará la lengua el juez de instrucción.

En casa de Brébant los hombres se pusieron sus gabanes y las señoras los abrigos, pues nadie se sentía con humor de seguir la comida interrumpida por el arresto del antitrión.

—He tenido mucho miedo—pensaba Mauricio.—Creí que la policía venía á buscarme á mí; pero, ¿por qué habrán arrestado al conde Smoiloff?

Al entrar el ruso en el calabozo frío, desnudo y sinietro donde debía pasar la noche, preguntó:

—¿Voy á pasar aquí la noche?

—No le respondieron.

Cerraron la puerta y le dejaron solo.

Iba á salir del reten el Comisario de las delegaciones,

**Infracción**

Nos dicen de la Laguna, que hoy se ha vendido en aquella población pescado procedente del Chorillo que revela haber sido muerto por medio de la dinamita, circunstancia que parece se ha comprobado por manifestación de los mismos vendedores.

Traslado á quien corresponda.

**Comercial**

El Sr. Edward Holbrook de Manchester (Smithfield Market) ha telegrafiado hoy á su agente D. J. G. Sanjuán que está cotizando

Tomates de 2/3 á 3/ por deep.

Bananas de 6/ á 10/ por racimo.

Patatas de 10/ á 14/ por c. de 75 lbs.

**Nombramiento**

Por R. O. de 8 del actual y en virtud de renuncia de D. José González de Mesa, ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la zona de la Laguna D. Pedro M.<sup>a</sup> Pinto.

**B. L. M.**

Lo hemos recibido del Sr. Gobernador civil poniendo á disposición de la prensa, las oficinas del Gobierno, todos los días laborables de 12 á 4 de la tarde para recoger en ellas las noticias oficiales y de interés público que se deseen.

Poco acostumbrada la prensa á estas atenciones, no puede menos de mostrarse sumamente agradecida, y reconocer que el señor Gobernador sabe lo que la prensa se merece.

**Lluvias y cambios**

Las copiosas lluvias que han regado en estos días los campos, habrían satisfecho por completo á los pueblos favorecidos con ellas, de no mediar aque- llo de los francos girando constantemente alrededor del 37 por 100 en el cambio por moneda española, lo que da causa á la carestía de los artículos de primera necesidad.

Há tiempo se viene hablando de proyectos encaminados á mejorar la valuta; pero como para la finalidad de esos proyectos, se necesita la intervención de España es casi seguro que nada se hará.

**Permuta**

Se ha concedido la de una cruz roja de primera clase del Mérito Militar por otra de Carlos III, libre de gastos é impuesto á nuestro amigo el capitán de infantería D. Manuel Martínez Ramos.

**Militares**

En las experiencias verificadas en esta plaza, el material de artillería Ordóñez respondió á todas las pruebas á que fué sometido, habiéndose disparado por medio de la electricidad las cuatro piezas de la batería de gran calibre.

Dichas experiencias se llevaron á efecto sin más novedad según expresión de un colega que la de haberse roto los cristales y cielos rasos de las casas inmediatas.

**Medalla**

La conmemorativa de las campañas y repatriados de Ultramar, ha sido concedida por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja á las señoras D.<sup>a</sup> Concepción Rodríguez Moure de Dugour, doña María Domínguez de Poggi, D.<sup>a</sup> Pura Veronesi de Zamora, señoritas Sofía Poggi y Domínguez y Pilar Dugour y Rodríguez y á los señores D. Domingo Alvarez Rodríguez, D. Manuel Angel de la Rosa, D. José Cañadas Amorós y don Francisco Galán Sabina.

**Un experimento**

De nuestro colega *Diario de Tenerife*: «Un apreciable colaborador nos llama la atención sobre el hecho, repetido ya por tres veces, de llover en el día ó días siguientes al en que se verifican prácticas de Artillería.

La teoría de que conmociones fuertes pueden precipitar la condensación del vapor de agua existente en la atmósfera y provocar, por lo tanto, artificialmente la lluvia, recibe con estos hechos un apoyo más.

Los ilustrados jefes y oficiales de Artillería tienen con ello un punto digno de estudio.»

Ese estudio debe ser extensivo á graduar las conmociones, para que no caiga granizo que perjudica.

Si en estos días no se han regado los campos de Lanzarote y Fuerteventura

podiera practicarse allí una buena experiencia.

**Periodísticas**

Hemos recibido el último número del *Heraldo de la Industria* que dirige en Madrid nuestro compañero en la prensa D. Luis Maraver y Serrano.

Recomendamos á las clases mercantiles la lectura de su interesante texto, no sólo por la actualidad de sus trabajos, sino también por los derechos que á sus abonados concede.

Sus oficinas centrales se hallan establecidas en Madrid, San Bernardo, 50, segundo.

Devolvemos al colega la visita y dejamos establecido el cambio.

**Sección marítima**

REGISTRO CIVIL Y MATRIMONIOS DE VAPORES. 24 DE FEBRERO

- 286-126 Vapor alemán *Amasis*, de Hamburgo para Chile, á Hamilton C.<sup>a</sup>
- 287-127 Vapor inglés *Zweena*, de Londres y escalas para Londres, á Henry Wolfson.
- 288-128 Vapor inglés *Clan Macpherson*, de Liverpool para Algoa Bay, á Cory Brothers y C.<sup>a</sup>
- 289-129 Vapor inglés *Golden Eagle*, de Garachico, con frutos, á Henry Wolfson.
- 290-130 Vapor francés *La Ganle*, de Marsella y escalas para Marsella, á Hijos de J. Yanes.
- 291-131 Vapor noruego *Norden*, de St. John, con madera, á D. Aureliano Yanes.
- 292-132 Vapor español *Esperanza*, de Adeje y escalas, con frutos, á Henry Wolfson.
- 293-133 Vapor inglés *Boma*, de Liverpool para Sierra Leona, á Elder Dempster y C.<sup>a</sup>
- 294-134 Vapor español *Hesperides*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

25 DE FEBRERO

- 295-135 Vapor inglés *Madeira*, de Sierra Leona para Hamburgo, á Elder Dempster y C.<sup>a</sup>
- 296-136 Vapor inglés *Capenor*, de Cardiff, con carbón mineral, á The Tenerife Coaling y C.<sup>a</sup>
- 297-137 Vapor español *León y Castillo*, de Arrecife y escalas para Las Palmas, á la compañía de vapores correos interinsulares.
- 298-138 Vapor español *Viera y Clavijo*, de la Palma para Las Palmas á la Compañía de vapores correos interinsulares.
- 299-139 Vapor inglés *Aviemore*, de New Port para Londres, á la Compañía anónima de exportadores canarios.

**Registro civil**

23 DE FEBRERO NACIMIENTOS

Félix Rodríguez y Bethencourt.

DEFUNCIONES

D.<sup>a</sup> Juana Pérez y Pérez, de la Laguna, 70 años casada; Hospital civil.—Lesión cardíaca con neumonía gripposa.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Tasajo**

superior de Montevideo, se halla de venta en la calle de Imeldo Serís, número 121.

2.570 15.

**Realización**

En la calle de San Francisco, número 43, se realiza á precios sumamente baratos los siguientes objetos.

Cajitas para tomates de seis, ocho y doce en atado.

Una báscula para pesar hasta 3.000 libras.

Una caja de hierro.

Un anclote.

Un molinete.

Una pasteca.

Un motor grande.

Una tasaña.

Hierro en piezas usadas.

Una máquina vapor con fuerza de 20 caballos, se puede aplicar á cualquier industria.

Un botiquín para buques.

Una rueda para timón.

Un cronómetro moderno y otros varios artículos.

43, SAN FRANCISCO, 43.

2.571-25 (a)

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.82
Termómetro á la sombra	17.0
Tensión del vapor	10.3
Humedad relativa	71.4
Viento	N.
Fuerza del viento	2.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	19.0
Id. mínima de anoche	12.6
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 48 horas: milímetros	39.0

**Casimiro Fernández**

Acaba de recibir de la Habana por el vapor *Cataluña*, un extenso surtido de tabacos, cigarrillos y picaduras de las fábricas Henry Clay, Moreda, Murias, La Sabrosa, Caanucho, Julian Alvarez y otras fábricas. Picadura en paquetes, Legitimidad y Gener y suelta Henry Clay, cigarrillos, Gener Susini, Legitimidad, Julian Alvarez y Sport de la Corona de 16 cigarros y distintos papeles, cuyos artículos expende á precios módicos, por mayor y menor en su Depósito, calle de la Noria, 10, entresuelo.

2.570-15

**Bernardo Martín**

Se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias para enterramiento, dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche á la Conserjería de la Sociedad «La Benéfica», Ruiz de Padrón, número 13.

2.563 (a)

**Gran subasta**

Continúa esta noche en el Bazar Francés

## LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

### COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN****PRESIDENTE**

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

**TESORERO**

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

**SECRETARIO**

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

**VOCALES**

D. Hilario Díaz García, propietario.  
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

**1.ª—SECCIÓN INCENDIOS**

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

**2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL**

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

**NUEVO ELIXIR**

REGENERADOR

Preparado por

**B. Pierre**

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19. Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas

YEOWARD BROTHERS

Para Liverpool

Saldrá de este puerto el 25 de Febrero el magnífico y rápido vapor FRUTERO

RHEA

Tiene bastante hueco para carga.

Agentes: MILLER Y C.<sup>a</sup>

Marina, 39.

**Camilo Guimerá**

SOMBRETERÍA

Calle del Castillo, esquina á San Pedro Alcántara

Acaba de recibir sombreros de copa, última moda, y un gran surtido en sombreros de todas formas y clases. 7 M.

### IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

### Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

### Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde.

(a)

### SE ALQUILAN

los sótanos de la casa número 12 de la calle General Antequera, propios para depósito. En la misma informarán.

### MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

### Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución.

2.560 (a)

### Confección

de sombreros y capotas para señoras y niñas y ropa blanca interior.

Dirijirse á la calle del Callao de Lima, número 7.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE  
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El vapor francés

### ITALIE

saldrá de este puerto el día 5 de Marzo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc., etc.

saldrá de este puerto el 15 de Marzo, el vapor

### Fournel

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port-au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carupano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.

### Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

### Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

### Se vende

la casa calle de las Flores número 18. Para informes en casa del Dr. Pisaca.

2.559-15 P.

### Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

### Se desea

alquilar una casa en esta población cuyo alquiler sea de 70 á 80 pesetas mensuales. En esta imprenta darán razón. (a)

### Carlos La-Roche

CASTILLO, 35

Esta casa, dedicada ha tiempo al ramo de tejidos en general, acaba de ampliar su negocio con el de Pinturas, Aceites, Barnices, Papel de arrimo, etc., instalando su depósito en la calle de la Luz, número 65.

2.561-15

### PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.  
Rayado horizontal para id. id.  
Id. cuadrícula ancha para id. id.  
Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.



### CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES saldrá de este puerto el 3 de Marzo, el vapor

### Campinas

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX Y HAVRE saldrá de este puerto del 13 al 17 de Marzo, el vapor

### Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará á este puerto el 20 de Marzo, el vapor

### Amiral-Baudin

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

### Ville de Maceio

llegará á este puerto, 20 de Marzo el vapor Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



### Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Febrero y Marzo

VAPORES *Días de salida de Tenerife*  
MOROCCO 28 Febrero  
WAZZAN 7 Marzo  
OROTAVA 12 "

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



### COMPAÑÍA ANÓNIMA DE EXPORTADORES CANARIOS

PARA LIVERPOOL

El ya conocido y acreditado vapor FRUTERO

### Aviemore

llegará á este puerto el día 24 de Febrero de 1901. Admite carga y pasajeros.

Agente, J. G. SANJUAN, Marina, 3.



### Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.)

Servicios del mes de Febrero de 1901 Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

### M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA saldrá el 1.º de Marzo, el vapor

### Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.



### VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

### A. Folch y Cia.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El magnífico vapor español

### Juan Forgas

deberá llegar á este puerto el día 28 de Febrero de 1901. Admite carga y pasajeros.

Para la Habana, directamente El vapor español

### Berenguer el Grande

llegará á este puerto el día 5 de Marzo de 1901. Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor

### Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 15 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



### Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

### Morocco

llegará á este puerto el día 28 de Febrero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

### HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

### Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Gascon	1 Mzo.	Southampton
	German Moor	Febr. 1 Mzo.	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Delphic	3 Marzo	London
New Zealand Shipping Co. Ld.	Yekoa	2 Marzo	London
George Thompson & Co.	Australasian	25 Feb.	Australia, via Cape Town
J. T. Rennie Son & Co.	Iñafa		London
Woermann Linie	Greschen Bohlen	Febr.	West Coast of Africa
	Professor Woermann	"	"
S. American S. S. Co.	Yucuman Rio Babitonga		Hamburg
	Hamburg		"
The White Star Line	Corrientes	25 "	Montevideo y Buenos Aires
	Desterro	27 "	Para Para y Manaos